



Reformas Federales para la Educación Pública Argentina

Es reconocido el declive de la calidad educativa en los últimos 25 años. Las evaluaciones internacionales así lo demuestran. El pacto fiscal de comienzos de los 90 decidió reforzar las peculiaridades de un federalismo dual y obsoleto, donde el único objetivo era alcanzar el superávit fiscal en la cuenta ahorro inversión.

Conclusión

La reforma constitucional de 1994 pone en manos de las provincias un instrumento de concertación federal extraordinario; la posibilidad de crear regiones para el desarrollo económico y social, con la facultad de crear órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines (art. 124). La ubicación de esta cláusula, en la sección segunda “Gobiernos de provincia”, deja en claro que el acuerdo es entre provincias, prescindiendo de la acción del Gobierno Nacional. Es de destacar, que una política en este sentido, rompería el ancestral “dualismo” del federalismo concebido en el siglo XVIII, y adoptado originariamente en nuestra constitución, hasta 1994.

La ponencia demostrará, a partir de los análisis económicos doctrinarios como Samuelson, como Oates, la viabilidad de una ganancia en eficiencia con la adopción de regiones educativas, poniendo de relieve la que podría formarse entre la CABA y la provincia de Buenos Aires, donde se radica la mayor población estudiantil del país.

DISERTANTE/S

Prof. Gonzalo Javier Lema

- Abogado UBA.
- Contador UBA.
- Mg. Administración Pública IUOG. Universidad Complutense de Madrid.
- Prof. Regular Administración Pública FCE – UBA.
- Prof. Regular Derecho Público FCE – UBA.



Políticas públicas, y gobernabilidad en un estado en crisis

Los indicadores oficiales exhiben cambios sustanciales en el mapa social argentino. Mientras el PBI crece, también lo hace la pobreza. ¿Cuáles son las políticas públicas equivocadas que provocan esa sociedad dual e inequitativa? ¿Sus efectos desfavorables son imprevistos o colaterales del modelo actual?

Conclusiones

La ponencia analizará las acciones gubernamentales, alianzas de élites, y sectores sociales que llevaron a configurar la actual fotografía económico social de la Argentina. Finalmente, se brindará una visión propositiva de corrección virtuosa.

DISERTANTE/S

Dr. Ricardo Luis Alfonsín

- Abogado UBA.
- Maestro Diputado Provincial (Buenos Aires) 1999 – 2003.
- Diputado Nacional 2009 – 2017.
- Director Revista Replanteo.